ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOS.COM AUTOMOTORES PALACIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, en la sede social de la compañía Autos.Com Automotores Palacios Cía. Ltda. ubicada en la Avenida Las Indoamérica s/n y Pasaje las Minas, se encuentran reunidos los señores socios: Luis Sebastián Palacios Larrea; propietario de dos mil quinientas participaciones, Juan Pablo Palacios Larrea; propietario de dos mil quinientas participaciones, José Ricardo Palacios Dávalos; propietario de dos mil quinientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un de dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el setenta y cinco por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 119 de La Ley de Compañías, y previa convocatoria realizada, mediante carta, cuyo texto se incorpora al expediente, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Gerente General de la Compañía Sr. Luis Sebastián Palacios Larrea y actúa como secretario el Sr. Juan Pablo Palacios Larrea.
El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene el señor José Ricardo Palacios Dávalos, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2012, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

Interviene el señor Juan Pablo Palacios Larrea, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2012. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2012. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el señor Luis Sebastián Palacios Larrea, el cual propone que la pérdida de USD $ 5.473,79 obtenida en el período económico del año 2012, sea asumida por los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de asumir las pérdidas del año 2012. Esto es que la pérdida de USD $ 5.473,79 sea asumida por los socios. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaria se lee al acta y el Sr. Juan Pablo Palacios Larrea, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas cuarenta minutos.

Para constancia firman el acta:

Luis Sebastián Palacios Larrea
PRESIDENTE

Juan Pablo Palacios Larrea
SECRETARIO